

2022-214

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta el memorial contentivo de los inventarios y avalúos presentado por los apoderados, en este proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la causante **LUZ MARY GUTIÉRREZ VILLEGAS**, se dispone señalar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos para el día **veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las 2 y 30 de la tarde.**

Igualmente se les requiere para que gestionen ante la secretaría de gobierno de la Alcaldía de Manizales, el despacho comisorio librado por este despacho desde el 29 de mayo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64fac1323bace604ec2fce4548d65f8ae99ba70281747a6656fb30ac99ba6dd4**

Documento generado en 09/11/2023 09:52:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>